



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 03/26 – Sesión ordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 13 de febrero de 2026.

Presentes:

Orden investigadores: Dr. Marcos Viera, Dr. Gustavo Betarte, Dr. Carlos Luna, Dr. Alberto Pardo, Dr. Jorge Visca, Dra. Andrea Delgado y Dr. Martín Solari.

Por CCA anterior: Dr. Eduardo Fernández, Dr. Antonio Mauttone, Dr. Ernesto Dufrechou y Dr. Daniel Calegari.

Orden estudiantes: Ing. Franco Seveso.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2025.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

1.2. Aprobación de acta de la sesión electrónica extraordinaria del 05 de febrero de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

1.3. Aprobación de acta de la sesión electrónica extraordinaria del 11 de febrero de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Eduardo Fernández de la sesión electrónica extraordinaria de la Comisión Directiva del 18 de diciembre de 2025.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

2.2. Informe del Dr. Eduardo Fernández de la sesión electrónica ordinaria de la Comisión Directiva del 11 de febrero de 2026.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Asuntos previos con antecedentes o proyecto de resolución

3.1. Cambio del Consejo Científico del Área y elección de la nueva Coordinación de Área Informática del PEDECIBA por el período 2026-2027.

Resolución: Se realiza por parte de la Coordinación y del Consejo Científico saliente un breve informe a los integrantes del nuevo Consejo sobre el trabajo desarrollado en el período anterior y la situación general del Área. Posteriormente, se retira de sala la Coordinación y el Consejo Científico anterior (Dr. Eduardo Fernández, Dr. Antonio Mauttone, Dr. Ernesto Dufrechou, Dr. Daniel Calegari).

El nuevo Consejo Científico procede a la elección de la nueva Coordinación del Área.

Por unanimidad, el Dr. Marcos Viera es elegido como Coordinador del Área y el Dr. Carlos Luna como Coordinador Alternativo, por el período de un año.

Se acuerda que, cumplido dicho plazo, el Consejo Científico volverá a considerar la integración de la Coordinación del Área y procederá, si corresponde, a realizar una nueva votación para la designación de Coordinador y Coordinador Alternativo para el período restante, en función de la disponibilidad de sus integrantes y de las responsabilidades inherentes a la gestión del Área.

Se eleva a Comisión Directiva.

(6 en 6)

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Ingreso a la Maestría de Miguelángel Díaz Cerecetto.

Resolución: Se aprueba. Se eleva a Comisión Directiva.

(6 en 6)

4.2. Renuncia del Dr. Alberto Castro como cotutor del estudiante de Doctorado, Leonardo Alberro y designación del Dr. Matías Richart como nuevo cotutor.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

Se retira de sala el Dr. Marcos Viera.

5. Asuntos entrados

5.1. Renuncia del Dr. Marcos Viera como integrante de la Comisión de Posgrado.

Resolución: Se toma conocimiento de la renuncia presentada por el Dr. Marcos Viera a su integración en la Comisión de Posgrado, en virtud de haber asumido funciones en el Consejo Científico del Área. Se agradece el trabajo realizado durante el período en que integró dicha comisión.

Asimismo, se resuelve iniciar la búsqueda de candidatos para integrar la Comisión de Posgrado y cubrir la vacante generada, lo que será considerado en próximas sesiones de este Consejo.

(6 en 6)

Ingresa a la sala el Dr. Marcos Viera.

5.2. Calendario de actividades 2026.

Resolución: Se aprueba. Difundir.

(6 en 6)